

Economía

NOTICIAS A UN CLIC

Con menor crecimiento se pone lupa a las expectativas de inflación y al Pipe 2.0

Tener a Luis Alberto Moreno en el BID no le trae beneficios especiales al país

Arrancará mesa de trabajo entre Camacol y CRC por conexiones TIC

f Facebook

t Twitter

g+ Google +

✉ Mail

Miércoles, Agosto 5, 2015

Ministerio de Transporte definirá reglas para servicio Uber a finales de este año



Bogotá_La ministra de Transporte, Natalia Abello, tiene listo el primer borrador con la propuesta de reglamentación para las empresas de transporte que quieran prestar un servicio individual bajo la modalidad “de lujo”. El Metro de Bogotá y las alzas en los peajes, otros temas que se abordaron en Inside LR.

¿Qué va a hacer el Gobierno Nacional con el servicio de Uber?

Primero recordar que la prestación del servicio de transporte en Colombia está reglamentada. Lo que está ocurriendo es que hay una invasión de otras modalidades de servicio, o incluso de los particulares, a la prestación de servicios de taxi. Bajo ese contexto, el Ministerio define la necesidad del usuario de una nueva categoría de servicio individual de pasajeros. Hoy en día los usuarios quieren un vehículo más cómodo, con diferentes formas de pago que no están incluidas dentro de los servicios tradicionales de taxi. Nosotros estamos estudiando implementar una nueva categoría de servicio, que podemos llamarla premium o de lujo.

¿Cómo entender ese servicio de lujo?

Ese servicio debe considerarse en condiciones de libre competencia, en donde se pueden habilitar las empresas que pueden utilizar medios tecnológicos. Acá el tema no es la plataforma. Ese no es el problema. La preocupación es que cuando pida un servicio a través de esa plataforma le llegue un vehículo habilitado y amparado en una empresa de transporte. Esta regulación deberá incluir todo estos aspectos de comodidad, tipo de vehículos, libertad de empresa, tarifas. En parte lo que vemos hoy es que no hay claridad con el servicio por eso para diciembre tendremos listo el documento para reglamentar el servicio de lujo.

Para usted, ¿Uber es ilegal?

Hoy están en investigación por parte de la Superintendencia de Puertos y Transporte 23 empresas que tienen que ver con la prestación de servicio individual a través de invasiones de otros servicios. Uber es una de ellas.

Se ha hablado de alzas en los peajes del país, ¿cuánto se pueden incrementar estas tarifas y por qué se hace?

En este momento puedo decir que cuando se hace la correlación entre lo que existe en vía y lo que va a existir finalizadas las obras, va a haber un incremento. Ese aumento va ser sopesado por los ahorros en costos de viajes y de operación en los vehículos. En la sumatoria de todo esto se podría ver un ahorro de 20% en los costos de operación de vehículos, pero sí habrá incrementos.

Si miramos la vía Bogotá - Girardot, el cuello de botella es precisamente el peaje, ¿cómo garantizar ese ahorro de tiempo?

Primero, la obligación del concesionario es tener unas buenas casetas de peajes que se complementarán con los peajes electrónicos. Nosotros en septiembre saldremos con la licitación en el Invías de las rutas no concesionadas. Hacia el segundo semestre de 2016 en Colombia tendremos peajes electrónicos que permitirán una mayor fluidez. Ya definimos la tecnología. Eso significa que habrá una sola tarjeta por vehículo para pagar en todas las carreteras.

Actualmente hay más motos que vehículos en el parque automotor, ¿cuál es el control que tiene el programa de motos?

El parque automotor en Colombia es de 12 millones de vehículos. De esos, 57% son motocicletas. Nuestro programa de seguridad vial que lanzamos en Barranquilla busca pasar de 10 a 110 planes de seguridad en el país. También queremos expedir una norma para la regulación del uso del casco, no solo con la obligación de usarlo sino cómo debe portarlo. En una encuesta que realizamos a los motociclistas, en compañía con la Universidad Nacional, llegamos a una propuesta que busca implementar pruebas teórico práctica para los conductores de motos. Queremos tener una nueva Agencia Nacional de Seguridad Vial.

Usted anunció que estaba comprometida con la Fase IV de Transmilenio, ¿cómo va a ser la financiación de esta obra?

Es prioridad con y sin la construcción del metro. Los recursos desde el Ministerio de Transporte se han priorizado porque consideramos necesaria la troncal de la Boyacá y las inversiones en la Avenida Caracas. De hecho, si no se hacen las inversiones, en 2016 o 2017 se podría presentar un caos. Bogotá necesita el metro, las inversiones en Transmilenio y los

¿Cómo va la estructuración del Conpes para el metro de Bogotá?

Estamos definiendo la institucionalidad y la estructuración con la que va a salir el proyecto. Puede ser una APP, puede ser una obra pública que es en lo que estamos trabajando con la FDN. Lo otro es definir quién se va a encargar de la operación del sistema Metro. Nosotros como Gobierno tenemos claro que la empresa debe ser regional, que es una propuesta del alcalde de Bogotá. También debe tener un Gobierno Corporativo con participación del Gobierno Nacional. Nosotros estamos dispuestos a prestar apoyo a la gerencia de esa entidad a través de la ANI.

¿Cómo van los cierres financieros de los proyectos de cuarta generación?

Hoy tenemos tres proyectos con cierres financieros. El sector financiero nos está diciendo que hay suficientes recursos para estos proyectos. Lo importante de que ya tengamos estos cierres es que haya ocurrido con Goldman Sachs por su reconocimiento pero porque se puedan transar bonos de infraestructura en EE.UU..

¿Cómo ve que firmas como Odebrecht e Hidalgo que están investigadas por corrupción en otros países ya tienen contratos en Colombia?

Ya hicimos una consulta al Consejo de Estado sobre la interpretación de la norma y si nosotros podemos, vía hechos ocurridos en otros países, generar una inhabilidad en la contratación pública.

El perfil

Natalia Abello es abogada de la Pontificia Universidad Javeriana con una especialización en Alta Gerencia. Ha realizado estudios en la Universidad de Harvard y de Yale, entre otras. Ha sido secretaria general del Distrito de Barranquilla y en varias oportunidades ha desempeñado el cargo de alcaldesa encargada. En el sector privado, su trayectoria profesional pasó por el Grupo ISA en su filial Transelca. La ministra acumula 22 años de experiencia en varias entidades del sector público y desde agosto de 2014 el presidente de la República, Juan Manuel Santos Calderón, la nombró como la jefa de la cartera de Transporte.

Las opiniones

Orlando Santiago

Gerente de fenix valor

“Ahora el Gobierno debe estar más pendiente de los contratos de las firmas que estén investigadas por corrupción en el exterior. Eso genera confianza en los proyectos”.

Stalin Rojas

dir. observatorio de movilidad universidad nacional

“Uber es necesario dentro del modelo de operación. El Gobierno debe incluir una evaluación del usuario y se debe adoptar el esquema de cupos en las nuevas reglas”.